



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/25860

12/02/2026

69250

AUTOR/A: CHINEA CORREA, Fabián (GIC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las instalaciones del Servicio Cinológico de la Guardia Civil en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, como las del conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en todos los aeropuertos españoles, las provee Aena, y las FCSE se adaptan a los espacios que se les provee.

No obstante, se informa de que todas las instalaciones del Servicio Cinológico de la Guardia Civil se inspeccionan de forma regular; por un lado, por la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad del Ministerio del Interior y, por otro lado, a través de las inspecciones realizadas por el propio Servicio Cinológico a las unidades territoriales.

En estas inspecciones se aprovecha la validación técnica de los guías perros para identificar deficiencias en las instalaciones y, en su caso, se ponen en conocimiento de los jefes de las respectivas Unidades tipo Zona, Servicio, Comandancia o similar para que traten de acometer las reformas necesarias, dentro de los condicionantes de los espacios provistos.

En este sentido, en las dependencias actuales se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Limpieza de la red de saneamiento.
- Poda de un árbol cuyas ramas estaban provocando el desplazamiento de tejas y la consecuente aparición de goteras.



- Reparación de las deficiencias del sistema eléctrico, de iluminación, y actualización del sistema de nebulización de gotas de agua con la finalidad de paliar altas temperaturas.

Asimismo, están previstas las siguientes actuaciones:

- Reparación de paredes y superficies.
- Instalación de lámparas de calor para afrontar las bajas temperaturas.
- Rehabilitación de la zona de esparcimiento de los canes, con una superficie aproximada de 350 m², consistente en la preparación del terreno, instalación de malla anti hierba y posterior cobertura con una capa compactada de zahorra o material similar, que evite la formación de barro.
- Recubrimiento con pintura especial o resina, de las superficies en contacto con los perros, para mejorar la limpieza y secado.

Además, se señala que actualmente, se está trabajando en un proyecto a largo plazo para la construcción de unas nuevas dependencias para el Grupo Cinológico que, entre otros aspectos, se ubicaría en terrenos de AENA.

Por último, se informa de que las halconeras no están habilitadas para albergar canes.

Aena mantiene una colaboración activa con la Guardia Civil y se está trabajando conjuntamente al objeto de encontrar una ubicación para albergar a estos animales dentro del recinto aeroportuario.

Madrid, 27 de marzo de 2026